TRASLADO SECRETARIAL ELECTRÓNICO No. 06

CLIC AQUÍ PARA DOCUMENTO EN TRASLADO

PROCESO Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
RESOLUCIÓN DE CONTRATO 2017-00274	JORGE MARIO JIMÉNEZ CARDONA Y OTRO	CORPORACIÓN DE VIVIENDA VILLAS DEL ROSAL Y OTRO	RECURSO DE APELACIÓN	16 DE JULIO DE 2021	21 DE JULIO DE 2021

En la fecha, 15 de julio de 2021, se fija el presente traslado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

El 21 de julio 2021 se desfija al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria